

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN/A RESPONSABLE FARMACEÚTICO/A DE ENSAYOS CLÍNICOS (EN EL MARCO DE TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección de un/a responsable farmacéutico/a de Ensayos Clínicos con categoría de titulado superior senior, dentro del Grupo Profesional II para el área 2 científico-técnica.

**ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

El programa se desarrollará en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

**TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:**

- Coordinación funcional tanto del personal de unidad como con el resto de equipos investigadores y adjuntos del servicio de Farmacia.
- Coordinación de los ensayos clínicos: gestiona con los promotores de los ensayos clínicos, los medicamentos de los ensayos clínicos de la Fundación.
- Colabora con el servicio de Farmacia en la docencia a residentes y alumnos en prácticas tuteladas.
- Apoyo a la Investigadora Principal en la gestión de la Unidad.
- Cualquier otra que pueda surgir relacionada con el puesto.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Imprescindibles:

- Licenciado o Grado en Farmacia
- Experiencia acreditada en gestión de ensayos clínicos

## OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Se valorará tener certificado Buena Práctica Clínica.
- Certificado IATA transporte productos peligrosos
- Se valorará especialmente la buena disponibilidad, actitud y aptitud para el trabajo que debe desempeñar.
- Se valorará conocimiento y experiencia en la gestión de la unidad de Ensayos Clínicos hospitalaria.
- Se valorarán todos los cursos y experiencia en el sector.
- Se valorará tener nivel de inglés mínimo B2.
- Se valorará experiencia en gestión de calidad.

## RETRIBUCIÓN

La retribución salarial bruta anual será según las tablas salariales del Convenio Colectivo de las Fundaciones para la categoría profesional indicada.

## DEDICACIÓN

La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid. En el asunto del e-mail se indicará la referencia “Convocatoria de contratación Ref.2022-15” o también se podrá inscribir a través del siguiente enlace del portal de la CAM: [https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/inscripcionDemandaProfesional/mostrar\\_oferta.asp?codigo=43228#](https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/inscripcionDemandaProfesional/mostrar_oferta.asp?codigo=43228#)

El plazo de la presentación de solicitudes hasta el 31 de marzo de 2022, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria.

Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

### **A. Fase de Valoración de Méritos (máximo 60 puntos)**

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación: Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia: Hasta un máximo de 20 puntos
- Otros requisitos a valorar: Hasta un máximo de 20 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario

Para superar la fase A, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

**B. Fase de Valoración de Aptitudes y entrevistas. (Máximo 40 puntos):** Las entrevistas versarán sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar, realizándose por parte de la Fundación y del responsable del servicio de Farmacia, ponderando un máximo de 20 puntos cada una de ellas.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>.

Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 20 puntos.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

En Majadahonda, a 3 de marzo de 2022

**Fdo. D. Fernando Neira Álvarez**

**Director**

La firma consta en el documento original